



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El pasado 12 de septiembre, Jaime Maussan presentó presuntos cuerpos momificados de extraterrestres en una audiencia pública en la Cámara de Diputados impulsada por Sergio Gutiérrez.

# Chocan Morena y MC por audiencias de extraterrestres

Álvarez dice que foro adolece de bases; **inadmisible, que se pretenda decir qué se puede hacer: Gutiérrez**

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El anuncio de que en la Cámara de Diputados se llevará a cabo una segunda audiencia pública para la regulación de fenómenos aéreos anómalos no identificados con Jaime Maussan, como invitado principal, causó un enfrentamiento entre el organizador, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, y el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez.

El emecista aseguró que el Reglamento y Código de Ética establece que los foros y audiencias deben versar sólo sobre el trabajo legislativo y el convocado por el legislador morenista “adolece de los principios básicos que deben regir el uso del recinto”.

Por ello, solicitó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que interceda para evitar que se lleve a cabo el segundo foro sobre extraterrestres, convocado por el diputado Gutiérrez Luna (Morena): “Dar validez a la charlatanería y seudociencia de falsos extraterrestres es inaceptable”, especificó Álvarez Máynez en su solicitud.

Consideró que el foro transgrede el Código de Ética de la Cámara Baja, ya que el pasado 12 de septiembre, cuando se realizó la primera audiencia, se presentaron supuestos seres extraterrestres, pruebas que después fueron desmentidas por la comunidad científica.

Más tarde, el diputado Sergio Gutiérrez le contestó a Álvarez Máynez que también tiene derecho a hacer otro foro para contraargumentar lo que se diga en el segundo evento sobre extraterrestres, pero no a decidir cuáles foros se llevan a cabo o no en la Cámara Baja.

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

Coordinador de la bancada de MC

**“[Los foros] adolece de los principios básicos... Dar validez a la charlatanería y seudociencia de falsos extraterrestres es inaceptable”**

**SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**

Diputado de Morena

**“De lo que tiene derecho el legislador Álvarez Máynez es a hacer un foro para contrarrestar o contraargumentar con sus pruebas lo que se vea”**

“Es inadmisibile que MC pretenda decir que se puede hacer y que no se puede hacer en la Cámara de Diputados. De lo que tiene derecho el legislador Álvarez Máynez es a hacer un foro para contrarrestar o contraargumentar con sus pruebas lo que se vea en el foro de fenómenos aéreos anómalos”, refirió Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

Detalló que posiblemente el segundo foro se realice el próximo 7 de noviembre para presentar propuestas para reformar la Ley del Espacio Aéreo y la Ley de Transparencia en cuanto a fenómenos anómalos aéreos.

“Son dos temas, uno tiene que ver con la Ley del Espacio Aéreo y otro tema que tiene que

ver con la transparencia, para que en dado caso de que exista información, de cualquier instancia de gobierno, sobre este tema, sea pública”, explicó.

En su intervención defendió su derecho a realizar un foro sobre vida extraterrestre porque, expuso, hay muchas personas que creen en el tema y calificó al coordinador de MC como un retrograda por no compartir su opinión.

“También tiene nuestro respeto el diputado Álvarez Máynez, aunque sea un recalcitrante retrograda que sólo quiere imponer su visión.

“Hay muchas personas interesadas que estuvieron atentas en la primera audiencia que tuvimos con los fenómenos anómalos y que están interesadas en que se haga una segunda audiencia”, dijo Gutiérrez Luna.

El pasado 12 de septiembre, Jaime Maussan presentó cuerpos momificados de presuntos extraterrestres durante la audiencia pública en la Cámara de Diputados.

En dos cajas mostró cuerpos no identificados que tienen más de mil años, de acuerdo con la prueba de carbono 14 realizada por la UNAM, dijo: “Vamos a mostrar cuerpos no humanos, que son parte de nuestra evolución, de acuerdo a la prueba realizada por la UNAM, estos seres tienen más de mil años de antigüedad. Es decir, no se trata de seres que fueron recuperados de naves, que son estrellamientos, sino que son seres que estaban sepultados en minas de diatomea”, explicó el investigador.

Sin embargo, al día siguiente, el Instituto de Física de la UNAM aclaró que los trabajos que realizó sólo determinan la antigüedad de los cuerpos y “en ningún caso hacemos conclusiones sobre el origen de dichas muestras”. ●